



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Dirección de Recursos Humanos

DECRETO No. 0197

(07 JUL 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PROVISIONALIDAD

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 25 ley 909 de septiembre 23 de 2004.

C O N S I D E R A N D O :

- ♦ Que mediante decreto **0197** De fecha **07 JUL 2008**, Se encargo a NIDIA ELOISA CARLOSAMA OTAYA; Auxiliar Administrativo de la Secretaria General y de Gobierno CODIGO 407 GRADO 04 Como: Auxiliar Administrativo de la Sección de Tesorería CODIGO 407 GRADO 06.
- ♦ Que en la Secretaria General y de Gobierno se encuentra en vacancia temporal el Cargo de Auxiliar Administrativo CODIGO 407 GRADO 04.
- ♦ Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.-Nómbrese en provisionalidad en el cargo de Auxiliar Administrativo a EIDY LUCELY SANCHEZ ANGEL, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.123.204.827 de Puerto Asis (Ptyo), con una asignación mensual de \$1.185.782,00, mientras dura el encargo de la titular NIDIA ELOISA CARLOSAMA . -

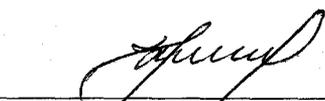
ARTÍCULO SEGUNDO.-La anteriormente nombrado si acepta, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los

07 JUL 2008


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA

Gobernador del Putumayo

Elaboro : Dary/_____

Reviso: Ricardo A. Paredes Srto. Gral y de Gobierno: _____

"Oportunidades para Todos"

Palacio Departamental Calle 8 No. 7-40 Mocoa

Conmutador 098 - 4295497, 4295236, 4295929 fax: 098-4296189